



IMCUFIDE DE AMATEPEC No. 4051  
**Notas a los Estados Financieros**  
Periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2023

**A) Notas de Desglose**

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes:** Las bases técnicas de registro de los movimientos y momentos contables son acorde a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables; en el rubro de efectivo y equivalentes, se ve reflejado un saldo al cierre del ejercicio es de \$- 26,906.50

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:** Esta cuenta representa las Inversiones Financieras a corto Plazo que muestran un saldo al cierre del ejercicio de \$0.00, así mismo los Deudores Diversos arroja un saldo de \$14,984.44, dando un total de \$ \$14,984.44

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo:** El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amatepec, no cuenta con algun proceso de transformación y/o elaboración de bienes, ni cuenta con algun almacen.

**Inversiones Financieras:** No se emite opinión por considerar un rubro de poca importancia y sin movimientos por parte de ente municipal.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** Se reflejan los siguientes saldos al cierre del ejercicio 2023:

1241 - Mobiliario y equipo de administración	\$ 6,900.00
1242 - Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 0.00
1244 - Vehículos	\$ 0.00
1246 - Maquinaria, otros equipos y Herramientas	\$ 0.00
1249 - Otros Bienes Muebles	\$ 0.00

La depreciación se lleva acabo conforme al Manual unicio de contabilidad gubernamental para y normatividad aplicable.

**Estimaciones y Deterioros:** No se emite opinión por considerar un rubro de poca importancia y sin movimientos por parte de ente municipal.

**Otros Activos:** No se emite opinión por considerar un rubro de poca importancia y sin movimientos por parte de ente municipal.

**Pasivo:** En este rubro al cierre del ejercicio se muestran las siguientes cantidades:

Servicios Personales por pagar a corto plazo	\$ 82,230.75
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 5,520.00
Retenciones y contibuciones por pagar a corto plazo	\$ 416,685.26
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 63,323.14

**II. Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión y Otros Beneficios:**

Ingresos en Gestión	\$ 0.46
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 571,073.10



IMCUFIDE DE AMATEPEC No. 4051  
**Notas a los Estados Financieros**  
Periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2023

**A) Notas de Desglose**

Otros Ingresos y Beneficios : \$ 0.00

No hay ingresos por variación de inventarios, disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia, dismunición del exceso de provisiones y de otros ingresos y beneficios varios, es por ello que no son significativos en el periodo que se informa.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Servicios personales \$ 685,085.10

Materiales y suministros \$ 10,000.00

Servicios generales \$ 23,806.96

Ayudas sociales \$ 0.00

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias \$ 0.00

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido \$ 0.00

Resultados de Ejercicios Anteriores \$ -411,664.06

Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro) \$ -147,818.50

Total Hacienda Pública/Patrimonio \$ -559,482.56

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo:**

Efectivo \$ 0.00

Bancos/Tesoreria \$ -26,906.50

Inversiones temporales \$ 0.00

Fondos con efectación específica \$ 0.00

Depósitos de Fondos de Terceros y Otros \$ 0.00

Total de efectivo y equivalentes \$ -26,906.50

**Ahorro/Desahorro entes de Rubros Extraordinarios**



IMCUFIDE DE AMATEPEC No. 4051  
**Notas a los Estados Financieros**  
Periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2023

**A) Notas de Desglose**

Movimientos de partidas /o rubros) que no afecten al efectivo	\$ 0.00
Depreciación	\$ 0.00
Amortización	\$ 0.00
Incrementos en las provisiones producido por revaluación	\$ 0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$ 0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$ 0.00
Perdidas extraordinarias	\$ 0.00

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

No se presenta diferencia entre los ingresos presupuestario y contables ambos ascienden a \$ 571,073.56

La conciliación entre los egresos presupuestario y contables, no presentan diferencia alguna, ambos reflejan el monto de \$ 718,892.06

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**

**C. DELFINO LÓPEZ JOAQUÍN**  
DIRECTOR



**C. YESENIA FLORES MACEDO**  
DIRECTORA DE FINANZAS



IMCUFIDE DE AMATEPEC No. 4051  
**Notas a los Estados Financieros**  
Periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2023

**B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)**

**Contables:**

Valores: Por el momento no se cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Emisión de obligaciones: Por el momento no hay monto, tasa ni vencimiento.

Avales y Garantías: Por el momento no hay avales ni garantías

Juicios: Por el momento no hay juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Por el momento no hay contratos PPS y/o similares

Bienes en concesión y en comodato: Por el momento no hay bienes en concesión ni en comodato

**Presupuestarias:**

Cuentas de Ingresos: La Ley de Ingresos autorizada para el ejercicio fiscal 2023 fue por \$761,859.74. La Ley de Ingresos por Ejecutar refleja la cantidad de \$190,786.18; y la Ley de Ingresos Recaudada reporta la cantidad de \$571,073.56

Cuentas de Egresos: El Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2023 fue por \$761,859.74. El Presupuesto de Egreso por Ejercer refleja la cantidad de \$42,967.68. El Presupuesto de Egresos Comprometido es de \$0.00. El Presupuesto de Egresos Devengado muestra el importe de \$0.00 y El Presupuesto de Egresos Pagado refleja la cantidad de \$718,892.06

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**

C. DELFINO LÓPEZ JOAQUÍN  
DIRECTOR



DIRECCIÓN DE DEPORTE



C. YESENIA FLORES MACEDO  
DIRECTORA DE FINANZAS

INSTITUTO MUNICIPAL DE  
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



IMCUFIDE DE AMATEPEC No. 4051  
**Notas a los Estados Financieros**  
Periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2023

**C) Notas de Gestión Administrativa**

**Introducción**

La información financiera comprende la elaboración y presentación de los estados financieros, así como otros informes, atendiendo a los requerimientos de los usuarios dentro del marco jurídico que les aplica.

La integración de dichos estados se lleva a cabo con base en los datos y cifras generadas por el ayuntamiento. Por otra parte, se emplean los criterios necesarios para la implementación de las normas, la valuación, la contabilización, la obtención y la presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

**Panorama Económico**

Para llevar a cabo el proceso de planeación financiera, considerando el panorama económico - financiero del Municipio, ésta se basó en la eficaz y eficiente gestión y administración racional de los recursos, brindando servicios públicos de calidad y operando los diferentes programas que atienden los requerimientos de desarrollo y el bienestar de la población, promoviendo la participación ciudadana a la práctica de los valores humanos.

**Autorización e Historia**

Se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amatepec", como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, en fecha 18 de Marzo de 2008.

**Organización y Objeto Social**

a) Objeto Social: Promover y desarrollar una cultura en pro del deporte. Además de promover políticas que orienten su promoción y rehabilitar los espacios públicos en beneficio de la recreación de los habitantes, tendrán los objetivos generales siguientes:

- I. Impulsar la práctica deportiva en todos los grupos y sectores del municipio, especialmente en los niños y jóvenes;
- II. Propiciar la interacción familiar y social;
- III. Fomentar la salud física, mental, cultural y social de la población del municipio;
- IV. Propiciar el uso adecuado y correcto de los tiempos libres;
- V. Promover e impulsar el deporte para los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes;
- VI. Promover el deporte de los trabajadores;
- VII. Promover el cambio de actitudes y aptitudes;
- VIII. Promover y desarrollar la captación de recursos humanos para el deporte;
- IX. Elevar el nivel competitivo del deporte municipal;
- X. Promover la revaloración social del deporte y la cultura física;
- XI. Promover fundamentalmente el valor del deporte para el primer nivel de atención a la salud;
- XII. Promover la identidad del municipio de Amatepec, en el ámbito municipal, estatal, nacional, e internacional a través del deporte;
- XIII. Fomentar la integración familiar y social; y
- XIV. Facilitar a los deportistas el acceso a los servicios de salud.

b) Régimen Fical: Es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

c) Consideraciones fiscales del ente: Declaración y pago provisional mensual de retenciones del ISR por sueldos y salarios; Declaración anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios; Declaración Informativa Anual de Subsidio al Empleo; Declaración Mensual del 3% Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado.

Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, para su preparación.

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados de contabilidad gubernamental.

La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analtico del Activo, así como sus notas que son parte integrante de los mismos; también se integra por los estados complementarios, como la disponibilidad del Flujo de Efectivo y la Evolución e Integración de la Deuda.

**Políticas de Contabilidad Significativas:** Se utiliza un sistema de contabilidad gubernamental, mismo que está en función de acuerdo a lo establecido por los requerimientos del OSFEM (Organismo Superior de Fiscalización) y conforme a la normatividad vigente.



IMCUFIDE DE AMATEPEC No. 4051  
**Notas a los Estados Financieros**  
Periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2023

**C) Notas de Gestión Administrativa**

**Reporte Analítico del Activo:** El patrimonio del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Amatepec, se integra con:

- I. La asignación anual del 2% del total del presupuesto de egresos del Municipio.
- II. Los bienes muebles e inmuebles que el Ayuntamiento le asigne como organismo público descentralizado.
- III. Los apoyos financieros, subsidios, valores, bienes y servicios que provengan del gobierno federal, estatal y municipal.
- IV. Los productos, concesiones, aprovechamientos, donativos, cooperaciones y demás ingresos que adquiera por cualquier título, ya sea público, privado o social.
- V. Los ingresos y utilidades que obtenga por prestación de sus servicios.

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:** No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

**Reporte de la Recaudación**

La Ley de Ingresos autorizada para el ejercicio fiscal 2023 fue por \$761,859.74. El Total de Ingresos y Otro Beneficios en el Estado de Actividades reporta la cantidad de \$571,073.56 integrado por Ingresos de Gestión \$0.46, Participaciones, Aportaciones, Convenios, etc. por \$571,073.10; Otros Ingresos y Beneficios \$0.00.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:** Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No se cuenta con Deuda.

**Calificaciones Otorgadas:** No aplica

**Proceso de Mejora:** Se informa que las Principales Políticas de control interno, son con la finalidad de ejercer un gobierno responsable de sus finanzas con capacidad para cumplir con su objetivo y se aplica el recurso de forma transparente y con rectitud.

**Información por Segmentos:** Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el IMCUFIDE a efecto de mostrar evidencias de manera económica, social y asistencial a la población que así lo requiera.

**Eventos Posteriores al Cierre:** No aplica.

**Partes Relacionadas:** No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:** La Información Contable que se genera se coloca la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**

  
C. DELFINO LÓPEZ JOAQUÍN  
DIRECTOR



  
C. YESENIA FLORES MACEDO  
DIRECTORA DE FINANZAS